

I

Señores:
Socios de la Compañía
SUMINISTROS QUIMICOS INDUSTRIALES SUQUIN C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; y, habiendo concluido el ejercicio económico de 1999 me es grato poner a consideración a los señores socios el informe que contiene un extracto de las gestiones realizadas como Gerente y representante legal de "SUQUIN". Este informe en lo posible cumplirá con los requisitos legales dado el tamaño de esta compañía.

Debemos tener presente, que de acuerdo con la Primera y Cuarta Disposiciones Transitorias de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, para el año de 1999, coexistirán dos ejercicios impositivos: el primero comprenderá el lapso que va del 1 de enero al 30 de abril; el segundo comprenderá el lapso que va del 1 de mayo al 31 de diciembre.

El impuesto a la renta se determinará por el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre, y será del 15%.

En este periodo, la administración trató en lo posible de cumplir con los objetivos para bien de los señores socios. Uno de los principales fue el de que los ingresos de la compañía mejoren en relación con los obtenidos en ejercicios anteriores.

Como se puede observar en el estado de pérdidas y ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1999, los ingresos fueron del orden de S/. 1.234.468.206,.

En lo relacionado con los gastos de administración, experimentaron un decremento del 8.8 % aproximadamente, en relación al año anterior. Dentro del rubro total gasto de administración, se encuentra las depreciaciones de los activos fijos, valores que representan gastos para la empresa pero que no implican egresos de efectivo.

Los beneficios sociales de los empleados han crecido acordes con los incrementos decretados por el gobierno nacional, más las adiciones que ha creído conveniente ésta administración.

Como resultado final al 31 de diciembre de 1999, "SUQUIN" arrojó una utilidad operacional de S/. 21.267.861, que luego de deducirse el 15 % de utilidades para empleados de S/. 3.190.140, el 15% de impuesto a la renta de S/. 2.711.653, y el 1% de impuesto a la circulación de capitales de S/. 12.630.744, quedó una utilidad neta de S/. 2.735.284.

[Circular stamp and handwritten notes]

I

Sugiero a los señores socios, que el saldo de las utilidades de 1999, tal como se ha procedido en ejercicios anteriores, sean transferidas a la cuenta Reserva Facultativa.

En lo que tiene relación con el aspecto laboral, al igual que en años anteriores, la empresa viene desarrollando su actividad en forma normal y espero que para los próximos periodos la situación sea igual.

A la espera de haber cumplido a cabalidad con las gestiones que ustedes me encomendaron, no me queda más que agradecerles por la confianza depositada y el apoyo recibido.

Atentamente,



HANNELORE DE PRIES
GERENTE